## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

## **RESUELVE**

Artículo 1º.- Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar a la Sra. abogada Milagros RIVAS, DNI Nº 29.475.547, Fiscal de Instrucción en la Fiscalía de Instrucción de Lucha contra el Narcotráfico, perteneciente a la Primera Circunscripción Judicial con sede en la ciudad de Córdoba.

<u>Artículo 2º.-</u> Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Córdoba, 22 de junio de 2022.-

R-3748/22

GUILLERMO CARLOS ARIAS SECRETARIO LEGISLATIVO LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA